Bernardo Soto Garcia <bsotog@unidadbusqueda.gov.co>

CONTRATO 716-2025 - CIAFI BOGOTÁ - INFOME MARZO Y CERTIFICADOS DE CALIDAD

4 mensajes

Bernardo Soto Garcia <bsotog@unidadbusqueda.gov.co> 23 de abril de 2026 a las 8:47
Para: Laura Fernanda Bojaca Puentes <lbojacap@unidadbusqueda.gov.co>, Pablo Alejandro Peña Pardo <ppenap@unidadbusqueda.gov.co>, Paula Alejandra Vargas Niño <pvargasn@unidadbusqueda.gov.co>, Edwin Alfonso Maestre Olivella <emaestreo@unidadbusqueda.gov.co>, José Luis González Mejía <jgonzalezme@unidadbusqueda.gov.co>
Cc: Diana Carolina Sandoval Corredor <dsandovalc@unidadbusqueda.gov.co>

Buenos días.

Ingenieros y Arquitectos, por favor su revisión y visto bueno de la documentación adjunta, la cual es necesaria para la aprobación de la factura No. 2 del corte del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,

BERNARDO SOTO GARCÍA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
(+601) 9199400
www.unidadbusqueda.gov.co
Carrera 10 no. 28-49 Edificio Centro Internacional Torre A

2 adjuntos

INFORME MES MARZO..pdf
1933K

CERTIFICADOS CALIDAD MARZO.pdf
8457K

Bernardo Soto Garcia <bsotog@unidadbusqueda.gov.co> 23 de abril de 2026 a las 9:18

Para: Laura Fernanda Bojaca Puentes <lbojacap@unidadbusqueda.gov.co>, Pablo Alejandro Peña Pardo <ppenap@unidadbusqueda.gov.co>, Paula Alejandra Vargas Niño <pvargasn@unidadbusqueda.gov.co>, Edwin Alfonso Maestre Olivella <emaestreo@unidadbusqueda.gov.co>, José Luis González Mejía <jgonzalezme@unidadbusqueda.gov.co>
Cc: Diana Carolina Sandoval Corredor <dsandovalc@unidadbusqueda.gov.co>

Buenos días.

se requiere para hoy.

Cordialmente,

BERNARDO SOTO GARCÍA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
(+601) 9199400
www.unidadbusqueda.gov.co
Carrera 10 no. 28-49 Edificio Centro Internacional Torre A

[El texto citado está oculto]

Paula Alejandra Vargas Niño <pvargasn@unidadbusqueda.gov.co> 23 de abril de 2026 a las 13:27
Para: Bernardo Soto Garcia <bsotog@unidadbusqueda.gov.co>
Cc: Laura Fernanda Bojaca Puentes <lbojacap@unidadbusqueda.gov.co>, Pablo Alejandro Peña Pardo <ppenap@unidadbusqueda.gov.co>, Edwin Alfonso Maestre Olivella <emaestreo@unidadbusqueda.gov.co>, José Luis González Mejía <jgonzalezme@unidadbusqueda.gov.co>, Diana Carolina Sandoval Corredor <dsandovalc@unidadbusqueda.gov.co>

Cordial Saludo,

Tras la revisión del Informe Mensual de Obra (periodo marzo 2026) y la verificación de los soportes documentales y registros, se ha realizado el análisis técnico del componente arquitectónico con base a las Actas Parciales N° 1 y 2 y al alcance de cada una de las actividades.

Se constata que el alcance contractual para las actividades relacionadas a continuación ha sido cumplido a satisfacción, ajustándose a las especificaciones técnicas y a lo efectivamente ejecutado en obra:

- 1.01 Localización y replanteo con equipo.
- 1.04 Desmontaje de aparatos sanitarios existentes (incluye retiro y disposición final).
- 16.01 Desmonte de alfombra.
- 16.02 Desmonte de puertas existentes.

- 16.05 Demolición de mesón en cocineta (incluye lavaplatos).

Se confirma la culminación efectiva de los frentes de trabajo intervenidos, verificando que la ejecución de las actividades se realizó conforme a los parámetros técnicos establecidos. El avance físico constatado en campo guarda coherencia con lo reportado en los informes de obra, por lo cual se emite el visto bueno técnico con el enfoque arquitectónico del presente informe.

Atentamente,

El jue, 23 abr 2026 a las 9:19, Bernardo Soto Garcia (<bsotog@unidadbusqueda.gov.co>) escribió:

> Buenos días.
>
> se requiere para hoy.
>
> Cordialmente,

UBPD
UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

BERNARDO SOTO GARCÍA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
(+601) 9199400
www.unidadbusqueda.gov.co
Carrera 10 no. 28-49 Edificio Centro Internacional Torre A

El jue, 23 abr 2026 a las 8:47, Bernardo Soto Garcia (<bsotog@unidadbusqueda.gov.co>) escribió:

Buenos días.

Ingenieros y Arquitectos, por favor su revisión y visto bueno de la documentación adjunta, la cual es necesaria para la aprobación de la factura No. 2 del corte del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,

BERNARDO SOTO GARCÍA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
(+601) 9199400
www.unidadbusqueda.gov.co
Carrera 10 no. 28-49 Edificio Centro Internacional Torre A

La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado – UBPD, es un mecanismo extrajudicial y humanitario, autónomo e independiente dentro del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, cuyo objeto es dirigir, coordinar y contribuir a la implementación de acciones encaminadas a la búsqueda y localización de personas dadas por desaparecidas.

IMPORTANTE: Este correo y sus documentos adjuntos son propiedad de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado - UBPD, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de las funciones de la UBPD, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La UBPD, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo no están directamente relacionados con los mandatos que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la UBPD. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la UBPD a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo.

--

PAULA ALEJANDRA VARGAS NIÑO
Subdirección de Gestión Administrativa
(+57 1) 3770607 Ext: 2008
www.ubpdbusquedadesaparecidos.co
Carrera 10 no. 28-49 Edificio Centro Internacional Torre A

La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado – UBPD, es un mecanismo extrajudicial y humanitario, autónomo e independiente dentro del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, cuyo objeto es dirigir, coordinar y contribuir a la implementación de acciones encaminadas a la búsqueda y localización de personas dadas por desaparecidas.

IMPORTANTE: Este correo y sus documentos adjuntos son propiedad de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado - UBPD, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de las funciones de la UBPD, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La UBPD, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo no están directamente relacionados con los mandatos que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la UBPD. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la UBPD a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo.

Laura Fernanda Bojaca Puentes <lbojacap@unidadbusqueda.gov.co> 24 de abril de 2026 a las 15:18
Para: Paula Alejandra Vargas Niño <pvargasn@unidadbusqueda.gov.co>
Cc: Bernardo Soto Garcia <bsotog@unidadbusqueda.gov.co>, Pablo Alejandro Peña Pardo <ppenap@unidadbusqueda.gov.co>, Edwin Alfonso Maestre Olivella <emaestreo@unidadbusqueda.gov.co>, José Luis González Mejía <jgonzalezme@unidadbusqueda.gov.co>, Diana Carolina Sandoval Corredor <dsandovalc@unidadbusqueda.gov.co>

Cordial saludo,

Tras la revisión del Informe Mensual de Obra (periodo marzo 2026) y la verificación de los soportes documentales y registros, se ha realizado el análisis técnico del componente arquitectónico con base a las Actas Parciales N° 1 y 2 y al alcance de cada una de las actividades.

Se constata que el alcance contractual para las actividades relacionadas a continuación ha sido cumplido a satisfacción, ajustándose a las especificaciones técnicas y a lo efectivamente ejecutado en obra:

1.02 Corte en húmedo de losa maciza de concreto reforzado, con sierra y disco diamantado (incluye retiro y disposición final de residuos).
1.03 Desmontaje de tubería hidráulica y sanitaria existente no embebida (incluye retiro y disposición final de residuos).
2.01 Excavación, cargue y retiro manual de material de suelo.
5.01 Suministro y armado de acero de refuerzo de 60.000 PSI para columnetas.
5.02 Suministro y armado de acero de refuerzo de 60.000 PSI para viga cinta.
5.03 Suministro y armado de acero de refuerzo de 60.000 PSI para muros de mampostería.
5.04 Suministro y construcción de muro en mampostería tipo bloque No. 5 P-H estriado de 12 cm.
5.07 Suministro y aplicación de anclaje químico estructural sobre concreto mediante cartucho de resina epóxica.
7.01 Suministro e instalación de red sanitaria PVC-S de 4”.
7.03 Suministro e instalación de salida sanitaria PVC-S de 4”.
7.04 Suministro e instalación de salida sanitaria PVC-S de 2”.

Atentamente,

Laura Fernanda Bojacá Puentes
Pablo Alejandro Peña Pardo @Pablo Alejandro Peña Pardo
Subdirección de Gestión Administrativa
[El texto citado está oculto]

--
Atentamente,

Laura Fernanda Bojacá Puentes
Subdirección de Gestión Administrativa
Teléfono: (+57 1) 3770607
www.ubpdbusquedadesaparecidos.co
Carrera 10 no. 28-49 Edificio Centro Internacional Torre A



[El texto citado está oculto]